

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2022



Queridas amigas y amigos:

*“La paz no sólo consiste en poner fin a la violencia o a la guerra, sino a todos los demás factores que amenazan la paz, como la discriminación, la desigualdad, la pobreza.”*

*Aung San Suu Kye.*

Hace un año asumí la responsabilidad de representar a las y los ciudadanos integrando la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en esta LXV Legislatura como diputado federal, desde siempre me he fijado el compromiso de responder ante la confianza de la ciudadanía que me trajo hasta aquí, es por ello que, mucho antes del inicio de mi gestión no he parado en anteponer los intereses de los Colimenses y de la población de la República Mexicana.

Estoy convencido de que no existen límites cuando se trata de proteger los intereses de las ciudadanas y los ciudadanos de este país. Sin duda, mantener la paz en los tiempos por los que pasamos hoy en día en México resulta difícil ante un gobierno en el que no puede construir política sustentada en la generación de acuerdos, nos hemos enfrentado en un debate constante que no avanza, pero que es un hecho, no bajaré la guardia por el anhelo de nación que México necesita, por el bien de todas y todos.

**Riult Rivera Gutiérrez**  
**Diputado Federal**

## **1ER INFORME LEGISLATIVO 2021-2022**

En cumplimiento con lo establecido en la fracción XVI del Artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi informe de actividades correspondiente al primer año de la LXV Legislatura.

La información contenida en este documento da cuenta de mis actividades legislativas, de manera específica sobre las iniciativas y puntos de acuerdo presentados, así como referencias sobre el trabajo desarrollado dentro de las Comisiones que integro, como se muestra a continuación:

- 29 de agosto de 2021- Instalación de la Sesión Constitutiva de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados
  
- 1 de septiembre de 2021-Primera sesión de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados

Durante el primer periodo de sesiones ordinarias, participé con el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante el Pleno de la Cámara de Diputados, el cual versó sobre el tercer informe de gobierno de la Presidencia de la República, dónde reconocemos que en esta pandemia de COVID 19, se amenazó la estabilidad económica, la salud de las y los mexicanos, sin embargo, se ha incrementado la pobreza extrema del 8.8 al 10.8 según la CONEVAL, por lo que si las políticas fueran eficientes se habría contenido el avance de la pobreza. De acuerdo a CEPAL, México es de los países más pobres en América Latina, evidenciando además el porcentaje de personas que son beneficiarias de algún programa, que está muy por debajo del 70% que manifiesta el Presidente López Obrador. (21 de septiembre 2021)

### **INTEGRACIÓN DE COMISIONES**

#### **INFRAESTRUCTURA**

##### **14/10/2021 - Reunión de Instalación**

En la instalación de la Comisión de Infraestructura como Secretario, emití el posicionamiento del Grupo Parlamentario del PAN, en el que manifesté la necesidad de abordar temas a la altura de la problemática actual del país.

##### **04/11/2021 - 1er Reunión Ordinaria**

En la Primera reunión ordinaria se abordó el tema del presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, por lo que en mi intervención invité a los integrantes de la Comisión para defender el presupuesto en el ámbito de infraestructura, para Colima y el resto de los Estados de la República.

### **13/12/2021 - 2da Reunión Ordinaria**

Aprobamos el Plan de Trabajo para el periodo octubre 2021 – agosto 2022. Se dio lectura, discutimos y aprobamos la Opinión de la Comisión de Infraestructura a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Planeación, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

### **16/03/2022 - 3a Reunión Ordinaria**

En la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Infraestructura, apoyé a conducir los trabajos de la misma. Se le dio lectura y se discutió la Propuesta del Nuevo Modelo para la generación de infraestructura transformadora en México, a efecto de adoptar un enfoque transversal que ponga en el centro a los seres humanos, sus derechos y el cuidado del medio ambiente, por lo que se expuso necesario abandonar la perspectiva verticalista de la infraestructura que por décadas generó inequidad, precariedad y crisis sociales.

Lo anterior, tiene como objetivo legislar, promover y coordinar el desarrollo de infraestructura para mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos, así como dar puntual seguimiento a su fiscalización, creando vínculos entre los sectores público y privado, la academia, centros de investigación, desarrollo e innovación y otras organizaciones a nivel nacional e internacional así como tender lazos y puentes con otros países.

### **06/04/2022 - 4a Reunión Ordinaria**

En esta cuarta sesión ordinaria las y los Diputados Secretarios e integrantes de la Comisión enriquecimos con observaciones objetivas y concretas la Propuesta del Nuevo Modelo para la generación de infraestructura transformadora en México, por lo que coincidimos en que es necesario mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos.

### **3 de diciembre Foro D-Capacidad sin barreras**

Apoyamos el Foro que organizó la Comisión de Infraestructura denominado “D-Capacidad sin barreras”, en la que aportamos una Exposición de Fotografía titulada “Un Sueño Deportivo, México en Tokio”

### **23 al 27 de mayo 2022- Semana nacional de infraestructura transformadora 2022**

Participé en la semana nacional de infraestructura transformadora organizada por la Comisión de Infraestructura en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, misma que se dosificó dentro de la semana del 23 al 27 de mayo del presente año, con cinco módulos, con temas específicos, en los que participó una variedad de invitados especiales y expositores expertos, con la realización de un dialogo multisectorial y multidisciplinario, que involucró a todos los actores públicos, privados y de la sociedad civil interesados en el ámbito de las infraestructuras y sus servicios.

### **HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO** **05/10/2021 - Reunión de Instalación**

Participé en la instalación de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, como integrante de la misma, en la que se estableció el calendario de trabajos y de reuniones encaminadas al análisis del presupuesto para el ejercicio fiscal 2022.

### **07/10/2021 - Reunión de trabajo**

Reunión de Trabajo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados con Gabriel Yorio González, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público; Raquel Buenrostro Sánchez, Jefa del Servicio de Administración Tributaria y Carlos Romero Aranda, Procurador Fiscal de la Federación, para el análisis del Paquete Económico para 2022, en la cual mi posicionamiento principalmente fue en razón a esclarecer las disposiciones de la Miscelánea Fiscal en cuanto a la responsabilidad de los Agentes Aduanales, además disposiciones para garantizar la transparencia en los procesos de recaudación fiscal y método de seguridad considerado para evitar el desvío de los recursos a paraísos fiscales.

### **26/10/2021 - Primera Reunión Ordinaria**

Se concretizó el calendario de trabajo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por lo que mi participación se encaminó a apoyar las mesas de diálogo y participación; ya que el Partido Acción Nacional se sumó a la propuesta para que

los legisladores y la ciudadanía podamos atender los temas de interés y fortalecer el trabajo pendiente de la comisión.

#### **04/11/2021 - Segunda Reunión Ordinaria**

Se analizó, discutió y se aprobó los dictámenes a las propuestas de ratificación del nombramiento de la C. María del Carmen Bonilla Rodríguez, como Jefa de la Unidad de Crédito Público y al del C. Fernando Renoir Baca Rivera, como Jefe de la Unidad De Coordinación con Entidades Federativas, ambos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los que los integrantes de los integrantes pertenecientes al Grupo parlamentario del PAN votamos a favor por ser ciudadanos que cuentan con la experiencia para el cargo.

#### **23/11/2021 - Tercera Reunión Ordinaria**

Se analizó, discutió y se aprobó el dictamen a la propuesta de ratificación del nombramiento del C. Pablo Gómez Álvarez, como Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el que los integrantes pertenecientes al Grupo parlamentario del PAN votamos en contra, por carecer del perfil y la experiencia para el cargo correspondiente.

#### **14/12/2021 - Cuarta Reunión Ordinaria**

Se analizó, discutió y se aprobó los dictámenes relativos a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito, así como del proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en los que los integrantes del Grupo parlamentario del PAN votamos en contra por ser inconstitucional y atentar contra el patrimonio de la clase trabajadora.

### **PESCA**

#### **14/10/2021 - Reunión de Instalación**

Instalamos la Comisión de Pesca de manera semipresencial, en la que nos comprometimos todos los legisladores que integramos la misma, para sumar esfuerzo y sacar adelante los trabajos que benefician a los pescadores del país.

#### **28/10/2021 - Primera Reunión Extraordinaria**

Analizamos, discutimos y aprobamos la Opinión que emite la Comisión de Pesca referente al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, en la que expuse que el desarrollo de los diferentes sectores del país es prioridad, ante ello, es necesario se presente en la Comisión la opinión del titular de la SADER para conocer el fondo del proyecto de presupuesto en materia pesquera, así como de exponer las necesidades que padecen el sector pesquero en el estado de Colima.

### **23/11/2021 - Primer Reunión Ordinaria**

Dimos lectura, discutimos y aprobamos el Plan Anual de Trabajo de la Comisión 2021 – 2022, adicionalmente abordamos el tema sobre buscar reuniones con los titulares de las dependencias, sin embargo, al no tener respuesta por parte de ellas, los integrantes de la Comisión estuvimos dispuestos a firmar los oficios para solicitar dichos encuentros con los funcionarios lo más rápido posible. Asimismo, se nos informó los estados que guardan los asuntos turnados a la Comisión.

### **13/12/2021 - Segunda Reunión Ordinaria**

Le dimos lectura, discutimos y aprobamos tres dictámenes en sentido positivo con modificaciones, referentes a la Iniciativa que reforman diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, entre lo que destacamos:

- Que la publicación de la Carta Nacional Pesquera se realice cada dos años, y solo se publiquen las actualizaciones de estas favoreciendo la agilización de la información indispensable que sea necesaria para la toma de disposiciones de la autoridad pesquera.
- Que las actualizaciones de la Carta Nacional Pesquera que sean revisadas por la SEMARNAT se agilicen priorizando la importancia de contar en tiempo y forma las observaciones para mejorar este servicio público en beneficio del sector pesquero y acuícola y de toda la población en general.
- Que el INAPESCA sea la responsable de solicitar la opinión de las dependencias de la Administración Pública Federal que deban intervenir en la expedición y actualización de la Carta Nacional Pesquera, de conformidad con sus atribuciones, y de esta manera integrar y agilizar dicha información fortaleciendo la capacidad de respuesta que tiene que aplicarse en atención a los sectores productivos involucrados y a la ciudadanía en general.

- Que la SADER basará sus decisiones en criterios de equidad social, en la información científica del recurso pesquero contenida en la Carta Nacional Pesquera, así como en la proporcionada por el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura a través de las opiniones o dictámenes técnicos en los casos que la normatividad establezca. Lo anterior, con la finalidad de reiterar y ratificar la obligatoriedad de la Carta Nacional Pesquera para las autoridades en la toma de decisiones, lo que permitirá que la emisión de actos sea más ágil y expedito.

Aunado a lo anterior, aprobamos el Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Pesca, correspondiente al Primer Año Legislativo.

### **16/02/2022 – Tercera Reunión Ordinaria**

Tuvimos la oportunidad de conocer algunas de las Asociaciones Civiles desarrolladas en el ámbito de la pesca y la acuicultura artesanal, en cuestiones de hacer el recurso más sustentable, una de ellas, la Asociación Civil “Comunidad y Biodiversidad (COBI)”, encargada en temas de biodiversidad y océanos, por otro lado, la Asociación Civil “OCEANA”, encargada en temas de restauración y protección del océano, en el que hacen énfasis en el cuidado de los mares y la protección de los hábitats marinos, información que hace productiva la generación de legislación efectiva.

### **11/03/2022 - Encuentro de Comisión de Pesca en Mazatlán, Sinaloa**

Nos reunimos con servidores públicos de la Comisión Nacional de Pesca, en Mazatlán Sinaloa, con el objeto de abordar temas de interés del gremio pesquero en los distintos puntos de la República Mexicana.

### **30/03/2022 - Cuarta Reunión Ordinaria**

Le dimos lectura, discutimos y aprobamos tres dictámenes en sentido positivo con modificaciones, referentes a la Iniciativa que reforma el artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a la Iniciativa con Proyecto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, se actualice y publique la Carta Nacional Pesquera.

### **1/06/2022 – Quinta Reunión Ordinaria**

Disfrutamos del taller denominado “Herramientas de manejo para los recursos pesqueros en México, impartido por la Asociación Civil, Comunidad y Biodiversidad (COBI), en el cual explicaron la situación actual de la pesca en nuestro país, así como las variedades de fauna marina que existen en los litorales nacionales. Conocimos las 17 herramientas de manejo pesquero en nuestro país, las cuales otorgan derechos de uso, restricciones, espacios temporales, las que regulan estrategias de explotación, así como métodos y artes de pesca, muy necesarias e interesantes para la aplicación de la pesca.

## **COMISIONES UNIDAS DE ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA**

**27/10/2021**

Participé ante las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura con una réplica, durante la comparecencia del Titular de Pemex, Octavio Romero Oropeza, donde se evidenció la falsa promesa del gobierno federal de bajar el precio del gas y de la gasolina, además cuestionar cuales son los beneficios que Pemex ha cristalizado al pueblo mexicano y las políticas públicas establecidas en materia ambiental.

## **GRUPO DE AMISTAD MÉXICO- UCRANIA**

**13 de diciembre de 2021 Instalación de Grupo de Amistad México- Ucrania.**

En aras del ejercicio de la diplomacia parlamentaria a través de los Grupos de Amistad, promovemos el diálogo bilateral entre legisladoras y legisladores, para crear y fortalecer vínculos de amistad, cooperación, intercambio de experiencias y concertación, con la finalidad de influir de manera positiva en el desarrollo de nuestra nación y la nación amiga, que en ésta ocasión me honró ser parte como Presidente del Grupo de Amistad con Ucrania.

Toda vez que el intercambio permanente con la Misión Diplomática acreditada en México ha sido fundamental para estrechar los vínculos y difundir la cultura e historia, así como establecer contacto con la contraparte parlamentaria de Ucrania, instalamos el Grupo de Amistad, con el objeto de que se constituya en la base para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre México y Ucrania.

**16 de febrero 2022 - “Día de la Unidad” considerado por Ucrania**

En el marco del “Día de la Unidad”, considerado por Ucrania derivado del inicio de una guerra con Rusia, llevé a cabo una videoconferencia con el Sr. Ivan Shynkarenko, Presidente del Grupo de Relaciones Interparlamentarias con México en la Verkhovna Rada de Ucrania, sobre el desarrollo de la situación en Ucrania.



## **25 de febrero 2022 – Programa del Canal del Congreso “Vértice Internacional”**

Tuve participación en el Programa de televisión denominado “Vértice Internacional”, transmitido por el Canal del Congreso, con el Tema: “Rusia y Ucrania, el inicio de una guerra abierta”, en el que en compañía de expertos y catedráticos en la materia hablamos sobre la guerra entre Rusia y Ucrania, condenando los actos efectuados por Rusia, ya que viola el derecho internacional y derechos humanos.

## **1 de marzo – Minuto de Silencio en el Pleno de la Cámara de Diputados**

En la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados, en mi calidad de legislador presidente del Grupo de Amistad México- Ucrania, solicité un minuto de silencio por los muertos de Ucrania, derivados de la guerra. Después de la sesión, en compañía de la Diputada Mariana Gómez del Campo, Vicecoordinadora Internacional del Grupo Parlamentario del PAN nos reunimos en las instalaciones de la Cámara de Diputados con activistas ucranianos que se encuentran en México, donde escuchamos diversas necesidades de apoyo humanitaria para Ucrania en momentos de guerra.

## **2 de marzo – Apoyo para Ucrania en el CEN del PAN**

En mi calidad de Presidente del Grupo de Amistad México-Ucrania, asistí a un evento del Comité Ejecutivo del PAN, en el que el presidente nacional dio un mensaje donde abiertamente el Partido Acción Nacional manifiesta solidaridad total al pueblo de Ucrania, asimismo, se iluminó el edificio de color naranja como signo de paz y apoyo a dicha nación.

## **3 de marzo de 2022 – Rueda de Prensa en la Cámara de Diputados**

Dentro de las instalaciones de la Cámara de Diputados, se realizó rueda de prensa donde diputados de diversos partidos condenamos los actos realizados por Rusia y manifestamos apoyo a Ucrania, entre ellos se encontraba la Diputada Mariana Gómez del Campo por el PAN, la Diputada Gabriela Sodi Miranda por el PRD, la Diputada Rocío Banquells por Movimiento Ciudadano, el Diputado Xavier González Zirión por el PRI, y un servidor entre otros.

Por la tarde, se sostuvo una reunión con la Embajadora Oksana Dramarétska quien nos externó distintos puntos de vista y necesidades de apoyo para Ucrania, donde nos fue entregada una “carta”, suscrita por activistas ucranianos, con destinatario al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, misma que entregamos de manera íntegra el 4 de marzo del presente año.

#### **4 de marzo de 2022 – Presentación de carta ante la Secretaría de Relaciones Exteriores**

Diputados de distintas fuerzas políticas (PAN, PRI y PRD), nos constituimos en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, presentando una carta, con el propósito de solicitarle al canciller otorgue visas humanitarias para personas desplazadas de Ucrania y ayuda humanitaria si nuevamente hay operativos para rescatar connacionales que estén en esa nación invadida por Rusia.

#### **8 de marzo de 2022 – Primera Reunión de Trabajo**

Se efectuó la primera reunión de trabajo con los legisladores integrantes del Grupo de Amistad México-Ucrania, en la que abordamos temas de interés para apoyar de una manera más eficaz en cuestión humanitaria al pueblo de Ucrania, lo cual derivó entre otras cosas la solicitud a la mesa directiva de la Cámara de Diputados la asignación de un espacio para un centro de acopio de víveres de primera necesidad para el pueblo de Ucrania, así como realizar una solicitud a la JUCOPO para invitar a una mesa de trabajo al Canciller de la República con el objeto de coordinar apoyo humanitario para la nación amiga.

#### **6 de julio de 2022 - Encuentro con el Embajador de Polonia**

En compañía de legisladores integrantes del Grupo de amistad México-Ucrania, visitamos al embajador de Polonia con el objeto de actualizarnos de información previa a nuestra visita a Ucrania, toda vez que el arribo sería en primera instancia en Polonia.

#### **11 al 16 de julio de 2022 - Visita a Ucrania**

En compañía de legisladores integrantes del Grupo de amistad México-Ucrania, efectuamos una visita a Ucrania, derivada de la invitación realizada por Sr. Ivan Shynkarenko, Presidente del Grupo de Relaciones Interparlamentarias con México en la Verkhovna Rada de Ucrania, con el objeto de promover el diálogo bilateral entre legisladoras y legisladores, para crear y fortalecer el apoyo para Ucrania en momentos de guerra.

### **INICIATIVAS PRESENTADAS COMO DIPUTADO PROMOVENTE**

Con base a los datos de iniciativas, LXV Legislatura, publicada en la Gaceta Parlamentaria, las Iniciativas presentadas durante el primer año de la LXV Legislatura, fueron las siguientes:

Presentadas: 9 Dictaminadas positivamente: 0 Dictaminadas negativamente: 0

Fecha: 2021-NOV-09

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, y del Seguro Social, para establecer la prevención del linfedema como padecimiento secundario derivado del tratamiento del cáncer de mama, e incluirlo, para la prevención del mismo, en el cuadro básico de insumos para la salud.

Presentada por el diputado Riult Rivera Gutiérrez, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a las Comisiones Unidas de Salud y de Seguridad Social.

Gaceta Parlamentaria, número 5903-III, martes 9 de noviembre de 2021. (478)

**Título: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, POR LA QUE SE ESTABLECE LA PREVENCIÓN DEL LINFEDEMA COMO PADECIMIENTO SECUNDARIO DERIVADO DEL TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA Y SE INCLUYE PARA LA PREVENCIÓN DEL MISMO EN EL CUADRO BÁSICO DE INSUMOS PARA LA SALUD LA “MANGA PARA LINFEDEMA” COMO MATERIAL DE CUIDADOS POST MASTECTOMÍA Y ONCOLÓGICO MAMARIO, A CARGO DEL DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.**

Sinopsis: Incluir en el cuadro básico de insumos para la salud la “manga para linfedema”, como material de cuidados post mastectomía y oncológico mamario.

Fecha: 2021-DIC-15

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, para crear el fondo aduanero de compensación carretera.

Presentada por el diputado Riult Rivera Gutiérrez, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Gaceta Parlamentaria, número 5927-VI, martes 14 de diciembre de 2021. (1045)

**Título: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, POR EL QUE SE CREA EL FONDO ADUANERO DE COMPENSACIÓN CARRETERA E INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS, A CARGO DEL DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ Y**

## **SUSCRITA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.**

Sinopsis: La presente iniciativa tiene por objeto una reforma a la Ley de Coordinación Fiscal en la cual se considere un instrumento del gasto público a través de la creación del Fondo Aduanero de Compensación Carretera e Infraestructura Ferroviaria de los Estados y Municipios, derivado del ingreso recaudado por las aduanas, ya sea de puertos marítimos, fronteras o internas, del territorio nacional.

Fecha: 2022-FEB-17

Que reforma y adiciona los artículos 223 del Código Penal Federal y 53 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por el que castiga la utilización de recursos asignados para el pago de la nómina de los trabajadores al servicio del Estado para fines distintos a los asignados.

Presentada por el diputado Riult Rivera Gutiérrez, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Transparencia y Anticorrupción. Gaceta Parlamentaria, número 5953-V, martes 1 de febrero de 2022. (1277)

**Título: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 223, DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, POR EL QUE CASTIGA LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS ASIGNADOS PARA EL PAGO DE LA NÓMINA DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO PARA FINES DISTINTOS A LOS ASIGNADOS, A CARGO DEL DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ Y SUSCRITA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.**

**Sinopsis:** La presente iniciativa tiene por objeto la protección de los salarios de los trabajadores proveniente del recurso público que se destina de manera anual dentro de Presupuesto de Egresos de la Federación y que es distribuido a los Estados para su ejercicio tanto en los Estados de la República y de sus Municipios, con la finalidad de que se castigue al servidor público a cargo de la administración del patrimonio o recurso público que disponga de dicha partida para el pago de cualquier otro destino o deuda diferente al pago de los trabajadores, restituyéndolo con el pago del porcentaje de la tasa de interés que generó dicho atraso, cuyo porcentaje se computará al día siguiente del atraso del primer pago ordinario.

Fecha: 2022-MAR-15

Que reforma los artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 18 y 30 de la Ley General de Educación, para incluir en la educación básica nacional la enseñanza del lenguaje de señas mexicana como una variante más de lengua materna, con el propósito de generar un México más incluyente.

Presentada por el diputado Riult Rivera Gutiérrez, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Educación.

Gaceta Parlamentaria, número 5967-VI, martes 22 de febrero de 2022. (1490)

**Título: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO DÉCIMO PRIMERO DEL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 18 Y FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE INCLUYE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA NACIONAL LA ENSEÑANZA DEL LENGUAJE DE SEÑAS MEXICANA COMO UNA VARIANTE MÁS CONSIDERADA COMO LENGUA MATERNA CON EL PROPÓSITO DE GENERAR UN MÉXICO MÁS INCLUYENTE, A CARGO DEL DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ Y SUSCRITA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.**

Sinopsis: La presente iniciativa tiene por objeto incluir en la Educación Básica Nacional la enseñanza del Lenguaje de Señas Mexicana como una variante más considerada como lengua materna, con el propósito de generar un México más incluyente, lo que propiciará que una nueva generación además de aprender la lengua materna español también aprenderá el lenguaje de señas mexicana, reconociéndolo como una lengua materna básica.

Fecha: 2022-ABR-28

Que adiciona el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, para establecer que las pertenencias que no pueda llevar el pasajero en el equipaje de mano podrán almacenarlo por tiempo determinado en el aeropuerto, o pagar para enviarlo por paquetería.

Presentada por el diputado Riult Rivera Gutiérrez, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Gaceta Parlamentaria, número 6012-IV, jueves 28 de abril de 2022. (2294)

**Título: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE AEROPUERTOS Y ADICIONA**

**LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 47 BIS DE LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL, POR EL QUE SE RESPETA EL DERECHO DEL PASAJERO DE CONSERVAR SUS PERTENENCIAS QUE LA AEROLÍNEA NO PERMITIÓ LLEVAR EN EL EQUIPAJE DE MANO, CON LA ALTERNATIVA DE ALMACENARLO POR TIEMPO DETERMINADO O SERVICIO ADICIONAL DE ENVÍO POR PAQUETERÍA, A CARGO DEL DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ Y SUSCRITA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.**

Sinopsis: La presente iniciativa tiene por objeto defender los derechos del pasajero, en cuanto al respeto de sus pertenencias, mismas que al no establecerse un criterio específico por las aerolíneas referente a los objetos que no son documentados y que el usuario pretende llevar consigo a bordo del avión considerado equipaje de mano, pueda tener una alternativa de almacenamiento dentro del aeropuerto por tiempo determinado con el fin de recuperarlo por sí o por un tercero de manera posterior, o en su caso ofrecerle un servicio opcional de envío por paquetería, a fin de evitar la pérdida o renuncia de sus objetos de manera tajante.

Fecha: 2022-ABR-28

Que reforma el artículo 215 de la Ley General de Salud, para reconocer materia prima a la sal como mineral y su clasificación, con el objeto de que se respeten las distintas variantes o características del mineral de una determinada región considerada como artesanal y/u orgánica, para su producción y comercialización sin imponer un aditivo.

Presentada por el diputado Riult Rivera Gutiérrez, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Salud.

Gaceta Parlamentaria, número 6012-IV, jueves 28 de abril de 2022. (2298)

**Título: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 215 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, POR EL QUE SE RECONOCE MATERIA PRIMA A LA SAL COMO MINERAL Y SU CLASIFICACIÓN, CON EL OBJETO DE RESPETAR LAS DISTINTAS VARIANTES O CARACTERÍSTICAS, EXTRAIDA DE UNA DETERMINADA REGIÓN DEL PAÍS, PARA SU PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, CONSIDERADA ARTESANAL Y/U ORGÁNICA SIN IMPONER UN ADITIVO, A CARGO DEL DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ Y SUSCRITA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.**

Sinopsis: La presente iniciativa tiene por objeto el reconocimiento en la Ley, de los minerales y su clasificación considerándolos materia prima, entendido como las

distintas variantes y características como los minerales extraídos de una determinada región, tal es el caso de la sal, para su producción, comercialización y consumo humano sin imponer un aditivo, ya que esto altera la originalidad de un producto artesanal característico de la extracción y proceso en ciertas partes del territorio nacional.

Fecha: 2022-ABR-28

Que adiciona el artículo 284 Bis del Código Penal Federal, para aumentar la pena y sanción económica en dos tercios cuando se realicen actividades de cobranza extrajudicial mediante la utilización y difusión de fotografías y datos personales.

Presentada por el diputado Riult Rivera Gutiérrez, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Justicia.

Gaceta Parlamentaria, número 6012-IV, jueves 28 de abril de 2022. (2302)

**Título: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 284 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, POR EL QUE SE ESTABLECE COMO DELITO LA UTILIZACIÓN Y DIFUSIÓN POR CUALQUIER MEDIO, DE FOTOGRAFÍAS Y DATOS PERSONALES, EXHIBIENDO A PROBABLES DEUDORES, A CARGO DEL DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ Y SUSCRITA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.**

Sinopsis: La presente iniciativa tiene por objeto castigar la utilización y difusión por cualquier medio de fotografías y datos personales, exhibiendo a probables deudores generando así la intimidación ilícita, ya sea personalmente o a través de cualquier medio, para presionar requiriendo el pago de una deuda derivada de actividades reguladas en leyes federales, incluyendo créditos o financiamientos que hayan sido otorgados originalmente por personas dedicadas habitual y profesionalmente a esta actividad, con independencia del tenedor de los derechos de cobro al momento de llevar a cabo la cobranza.

Ya que lo anterior, provoca un detrimento en la protección de datos personales en posesión de particulares, existe un dolo perverso en el actuar, ocasionando un detrimento en la moral, los sentimientos y la dignidad de la persona.

Fecha: 2022-ABR-28

Que adiciona los artículos 291 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y 65 de la Ley de Instituciones de Crédito, para proteger los datos personales de terceros que sirvan como referencias personales para el otorgamiento de créditos.

Presentada por el diputado Riult Rivera Gutiérrez, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Gaceta Parlamentaria, número 6012-IV, jueves 28 de abril de 2022. (2305)

**Título: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO DE LOS ARTÍCULOS 291 DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO Y DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, POR LOS QUE SE DELIMITA EL USO DE DATOS PERSONALES DE TERCEROS QUE FUNGEN CÓMO REFERENCIAS A FAVOR DE AQUELLOS QUE DESEAN OBTENER UN CRÉDITO, SIN QUE PUEDAN SER UTILIZADOS DE MANERA POSTERIOR CON UN FIN DISTINTO AL QUE SE SOLICITARON, A CARGO DEL DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ Y SUSCRITA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.**

**Sinopsis:** La presente iniciativa tiene por objeto delimitar el uso de los datos personales de la figura “referente”, para que las instituciones de crédito estén impedidas de hacer uso de ellos de manera posterior, con un fin distinto al que se le solicitó, ya que éstos fueron solicitados al cliente cómo requisito para obtener el crédito.

Fecha: 2022-MAY-18

Que adiciona el artículo 58, quinto párrafo, del Código Civil Federal, para reconocer la validez de las copias certificadas de las actas de nacimiento expedidas por internet, para la realización de cualquier trámite ante instancias públicas o privadas.

Presentada por el diputado Riult Rivera Gutiérrez, PAN.

Turnada a la Comisión de Justicia.

Gaceta Parlamentaria, número 6029, lunes 23 de mayo de 2022. (2368)

**Título: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 58, QUINTO PÁRRAFO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, POR EL QUE SE RECONOCEN VÁLIDAS LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO EXPEDIDAS POR INTERNET PARA LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER TRÁMITE ANTE INSTANCIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, A CARGO DEL DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ Y SUSCRITA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.**

**Sinopsis:** La presente iniciativa tiene por objeto reconocer la validez de las actas de nacimiento expedidas vía electrónica en toda la República Mexicana para cualquier trámite ante instancias públicas y privadas.



## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

1. 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD, A VACUNAR AL SECTOR EDUCATIVO CON UN BIOLÓGICO AUTORIZADO POR LA OMS CONTRA EL SARS-COV-2, DERIVADO DE LA NEGATIVA DE PODER VIAJAR A OTROS PAÍSES CON LA VACUNA CANSINO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

2. 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA, A REGULARIZAR LOS PAGOS SALARIALES DE LA COMUNIDAD MAGISTERIAL EN EL ESTADO DE COLIMA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

2. 1 DE FEBRERO DE 2022

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO Y A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, A ILUMINAR EL PRÓXIMO 4 DE FEBRERO DE COLOR NARANJA LOS SITIOS EMBLEMÁTICOS EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ Y SUSCRITA POR LAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

3. 7 DE ABRIL DE 2022

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y LA CONCESIONARIA BANCO**

**NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SNC (BANOBRAS), A CANCELAR EL COBRO DE PEAJE EN LA CASETA TONILA, DE LA AUTOPISTA COLIMA-GUADALAJARA, EN TANTO NO SE CONCLUYA LA OBRA POR MANTENIMIENTO, CONSERVANDO LOS SEGUROS ESTABLECIDOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ Y SUSCRITO POR LAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

### **Temas y Reuniones con funcionarios Federales**

#### **CONAGUA- ARROYO SECO**

##### **24/11/2021 – Reunión presencial**

Reunión con servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), dentro de sus instalaciones, para abordar temas relativos al Estado de Colima, uno de los temas centrales fue “Arroyo Seco”,

##### **05/04/2022 – Reunión virtual**

Reunión con servidores públicos de CONAGUA, en la que participaron representantes de la Comunidad El Chical y de la Comunidad El Poblado (Municipio de Coquimatlán, Colima), en seguimiento a la primera reunión presencial, relacionado con el tema de Arroyo Seco.

##### **21/06/2022 – Reunión virtual**

Reunión virtual en seguimiento de la reunión referente al tema de Arroyo Seco, en el que concretamos visita física en el sitio de los trabajos para contener el cauce por las lluvias en ésta época del año.

#### **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

##### **03/02/2022 – Reunión Presencial**

Se realizó reunión de trabajo con el Dr. Javier González Garza, Director General de Vinculación, y con el Ing. Javier Soto Ventura, Director Coordinador de Caminos Rurales y Alimentadores, dentro de sus instalaciones, en la que abordamos diversos temas sobre infraestructura en el Estado de Colima, de la cual surgió un análisis

detallado de cada una de las obras, mismo que nos permitió continuar en seguimiento para que puedan concretarse.

### **09/05/2022 – Reunión presencial**

Reunión de trabajo con el Ing. Javier Soto Ventura, Director Coordinador de Caminos Rurales y Alimentadores, con el objeto de darle seguimiento a los temas en materia de infraestructura en el Estado de Colima. De la reunión de trabajo pude conocer información relacionada con obras que el Centro SICT Colima ejecutará, a cargo de recursos federales, los cuales hasta este momento se encontraba en proceso de revisión y autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y las obras que ejecutará el Gobierno del Estado de Colima, a través de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad con recursos propios.

### **BANOBRAS, carretera transvolcánica**

#### **07/01/2022**

Se efectuó una reunión con Antonio García Carreño, Director General Adjunto de Financiamiento y Asistencia Técnica a Gobiernos, dentro de las instalaciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (BANOBRAS), concesionaria del tramo carretero de la denominada “Carretera Transvolcanica”, para abordar el tema que aqueja todos los días a los usuarios de la carretera de Colima a Guadalajara y de Guadalajara a Colima, con múltiples accidentes donde la gente pierde la vida y el patrimonio de sus familias.

#### **21/01/2022**

Se sostuvo reunión presencial con Ma. Luisa Gabriela Ramírez Oliva, Gerente Ejecutivo Encargada del Financiamiento en el Estado de Jalisco, con el objeto de darle solución al tema de la carretera transvolcánica en Colima.

#### **8/04/2022**

Se realizó reunión vía remota con Diego Flores Sánchez, Director de Gestión de Operación de Bienes Concesionados, y con el Ing. Sergio Sánchez Rivera, Director de Operación Técnica, a fin de darle seguimiento al tema del tramo carretero Guadalajara - Colima, sobre todo resaltar la caseta Tonila, que cobra peaje sin garantizar seguridad a los usuarios.